

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 3771

Imprenta Nacional

AÑO LXX	Managua, D. N., Lunes 30 de Mayo de 1966	Nº 119
---------	------------------------------------------	--------

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO NACIONAL

Primera y Unica Junta Preparatoria del Congreso Nacional en Cámaras Unidas Pág. 1193
 Primera Sesión del Congreso Nacional en Cámaras Unidas 1194

CAMARA DEL SENADO

Cuarta Sesión de la Cámara del Senado 1195

PODER EJECUTIVO

GOBERNACION Y ANEXOS

Fallo de Contraloría, Especial de Cuentas Locales a Favor de Sebastián Rayo H. 1196

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Balance Condensado al 30 de Abril de 1966 1198

MINISTERIO DE ECONOMIA

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica 1199

SECCION JUDICIAL

Remates 1199

Títulos Supletorios 1199

Arrendos de Terrenos Municipales 1200

Depósito de Animal 1200

Sentencias de Divorcio 1200

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Primera y Unica Junta Preparatoria del Congreso Nacional en Cámaras Unidas, previa a su instalación solemne correspondiente al Décimo-sexto Período Constitucional, celebrada en la ciudad de Managua, D. N., a las once y veinte minutos de la mañana del día jueves, catorce de abril de mil novecientos sesenta y seis.

Presidencia del honorable Diputado Doctor Orlando Montenegro Medrano, asisti-

do del honorable Senador Doctor Adrián Cuadra Gutiérrez y del honorable Diputado Doctor Ramiro Granera Padilla, como Primero y Segundo Secretarios, respectivamente.

Concurrieron, además, los representantes siguientes: Diputados: Dr. Alejandro Abánza Marengo, Don César Acevedo Quiroz, Don Francisco Almendárez Lovo, Dr. Daniel María Arauz, Don Alfredo Brantome, Don José María Borgen R., Doña Mary Cocó Maltez de Callejas, Dr. Salvador Castillo Selva, Don León Cabrales, Dr. Agapito Fernández García, Dr. Octavio Guerrero Aguilar, Dr. Adolfo González Baltodano, Don Arnoldo López Cuevas, Don Camilo López Núñez, Dr. Juan J. Morales M., Dr. José María Moncada, Doña Irma Ferreti de Mejía, Don Héctor Mairena, Srita. Felisa Prado Sacasa, Don Juan F. Palacios, Dr. Alejandro Romero Castillo, Don Andrés Ruiz Escorcía, Don Napoleón Rodríguez, Dra. Olga Núñez de Saballos, Don Hildo Sol, Don Enrique Fernando Sánchez, Don Remigio Sánchez, Dr. Orlando Trejos Somarriba, Dr. Henry Tíffer, Don Tito Tejada O., Dr. Francisco Urbina Romero y Don Ernesto Urcuyo Maliaño.

Senadores: Don Edmundo Amador, Doctor Mariano Argüello, Doctor Rafael Ayón, Don Enrique Belli, Don José María Briones, Doctor Humberto Castrillo M., Don José Frixione, Doctor Camilo Jarquín, Doctor Francisco Machado Sacasa, Doctor Fernando Medina, Doctor Raúl Montalván Herdocia, Don Luis Arturo Ponce, Don Pablo Rener, General J. Rigoberto Reyes y Don Víctor Talavera T.

1o.—Se abrió la reunión de la Junta.

2o.—Se procedió a la elección de los Secretarios y Vice-Secretarios de la Directiva del Congreso, la cual quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente, Hon. Sen. Ing. Luis A. So-moza D.; Vice-Presidente, Hon. Sen. Don José María Briones; Primer Secretario, Hon. Dip. Dra. Olga Núñez de Saballos; Segundo Secretario, Hon. Sen. Don Pa-

blo Rener; Primer Vice-Secretario, Hon. Dip. Srita. Irma Guerrero Ch.; Segundo Vice-Secretario, Hon. Sen. Dr. Camilo Jarquín.

Manifestó el honorable Señor Presidente, que los electos tomarían posesión de su cargo en la Primera Sesión, a celebrarse en la siguiente fecha.

3o.—El Diputado Don Arnoldo López Cuevas, pidió la palabra, expresando traer, de parte del pueblo de Corinto, una formal y cordial invitación a todos los honorables representantes del Poder Legislativo, para concurrir a las honras fúnebres que aquella ciudad tributaría a los restos del ilustre Presbítero Dr. Azarías H. Pallais. Hizo relación al programa a desarrollarse, y concluyó diciendo que Corinto se sentiría grandemente honrado con la presencia de los miembros del Congreso Nacional.

El Señor Presidente, Diputado Montenegro, repuso que la Mesa Directiva, interpretando el sentimiento unánime de los Señores Representantes, agradecía la atenta invitación formulada por el Diputado López Cuevas, para asistir a los justos homenajes que se llevarían a efecto en memoria del virtuoso sacerdote Pallais; a los que, seguramente, concurrirían numerosos miembros de este Alto Cuerpo.

4o.—Se levantó la reunión, citando el honorable Señor Presidente para la siguiente fecha, viernes quince de abril de mil novecientos sesenta y seis, a las diez y treinta minutos de la mañana, para celebrar la instalación solemne del Congreso.

Orlando Montenegro M.,

Diputado Presidente

Adrián Cuadra G.,
Senador Secretario

Ramiro Granera Padilla,
Diputado Secretario

Primera Sesión del Congreso Nacional en Cámaras Unidas, en la reunión ordinaria de su Décimo-sexto Período Constitucional, celebrada en la ciudad de Managua, D.N., a las once y quince minutos de la mañana del día viernes, quince de abril de mil novecientos sesenta y seis.

Presidencia del honorable Senador Ing. Luis A. Somoza D., asistido de la honorable Diputado, Doctora Olga Núñez de Saballos y del honorable Senador Don Pablo Rener, como Primero y Segundo Secretario, respectivamente.

Concurren, además, los representantes siguientes:

Diputados: Dr. Alejandro Abaúnza Marengo, Don César Azevedo Quiroz, Don Francisco Arauz Blandón, Don Francisco Almendárez Lovo, Dr. Daniel María Arauz, Don Alfredo Brantome, Don José María Borgen Rivera, Don Humberto Bolaños Osorno, Sra. Mary Cocó Maltez de Callejas, Dr. Salvador Castillo, Don León Cabrales, Dr. Carlos José Carrión, Prof. Francisco Chavarría Valenzuela, Dr. Agapito Fernández García, Srita. Irma Guerrero Chavarría, Dr. Octavio Guerrero Aguilar, Dr. Ramiro Granera Padilla, Dr. Adolfo González Baltodano, Don Luis Felipe Hidalgo, Dr. Julio Icaza Tijerino, Don Arnoldo López Cuevas, Dr. Santiago López González, Don Camilo López Núñez, Dr. Juan José Lugo Marengo, Dr. Juan José Morales Marengo, Dr. Orlando Montenegro Medrano, Dr. José María Moncada, Dr. Juan Munguía Novoa, Sra. Irma Ferreti de Mejía, Dr. Adolfo Martínez Talavera, Don Juan Molina Rodríguez, Don Héctor Mairena, Srita. Felisa Prado Sacasa, Don Juan F. Palacios, Don Napoleón Rodríguez, Dr. Noel Sánchez Arauz, Don Remigio Sánchez Brenes, Dr. Orlando Trejos Somarriba, Dr. Henry Tiffer, Don Tito Tejada Orozco, Dr. Francisco Urbina Romero, Don Ernesto Urcuyo Maliaño y Dr. Antonio Valdez Martínez.

Senadores: Doctor Mariano Argüello, Dr. Rafael Ayón, Don Enrique Belli, Don José María Briones, Doctor Humberto Castrillo M., Doctor Adrián Cuadra G., Don José Frixione, Doctor Camilo Jarquín, Doctor Francisco Machado Sacasa, Doctor Fernando Medina M., Doctor Raúl Montalván Herdocia, Don Luis Arturo Ponce S., General J. Rigoberto Reyes, Doctor Crisanto Sacasa y Don Víctor Manuel Talavera T.

1º — Se abrió la sesión.

2º — Se leyó y aprobó el acta de la Primera y Única Junta Preparatoria.

3º — Se leyó y aprobó en lo general y particular, en un solo debate, el proyecto de Instalación del Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias correspondientes al Décimo-sexto Período Constitucional, y fueron firmados los autógrafos por la Directiva.

4º — El honorable Señor Presidente nombró las siguientes Comisiones:

Para conducir al Excelentísimo Señor Presidente de la República:

Hon. Sen. Don José Frixione, Hon. Dip. Dr. Orlando Montenegro Medrano, Hon. Sen. Don Enrique Belli.

Para conducir a los Magistrados de la Excma. Corte Suprema de Justicia:

Hon. Sen. Dr. Camilo Jarquín, Hon.

Dip. Dr. Adolfo González B., Hon. Dip. Dr. Salvador Castillo.

Para conducir a los Miembros del Tribunal Supremo Electoral:

Hon. Sen. Don Víctor M. Talavera T., Hon. Dip. Dr. Octavio Guerrero A., Hon. Dip. Dr. Carlos José Carrión.

Para colocar la bandera en el Salón de Sesiones:

Hon. Sen. Dr. Humberto Castrillo M., Hon. Dip. Dr. Julio Icaza Tigerino, Hon. Dip. Doña Mary Cocó Maltez de Callejas.

Para recibir al Cuerpo Diplomático y Consular:

Hon. Sen. Dr. Adrián Cuadra G., Hon. Dip. Dr. Juan Munguía Novoa, Hon. Dip. Dr. Juan José Morales Marengo.

Salieron las Comisiones designadas a cumplir su misión.

5° — La Comisión de Bandera pasó a desempeñar su cometido, colocando el Pabellón Nacional en su sitio de honor, acompañada de tres caballeros cadetes.

6o. — Acompañados de la Comisión respectiva, llegaron los miembros del Cuerpo Diplomático y Consular.

7o. — En compañía de la Comisión correspondiente, llegó el Excmo. Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Doctor Alejandro Montiel Argüello, quien tomó asiento en la Mesa Directiva, a la izquierda del Señor Presidente del Congreso.

8o. — Hizo su entrada al recinto, acompañado de la Comisión designada, el Excelentísimo Señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral, Doctor Vicente Navas Arana, pasando a ocupar asiento en la Mesa Directiva.

9o. — Llegó el Excmo. Señor Presidente de la República, Doctor René Schick Gutiérrez, quien ocupó su sitio de honor en la Mesa Directiva, a la derecha del honorable Señor Presidente del Congreso.

10o. — Después de firmados los autógrafos del Decreto de Instalación del Congreso por el Excmo. Señor Presidente de la República, se dio lectura por Secretaría a los mismos, pronunciando a continuación el honorable Señor Presidente del Congreso, y de pies los Señores Representantes, las palabras de ritual:

“QUEDA INSTALADO EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA EN SU DECIMO-SEXTO PERIODO CONSTITUCIONAL”.

11. — El Excelentísimo Señor Presidente de la República, dio lectura a su mensaje.

12. — El honorable Señor Presidente del Congreso, Ingeniero Luis A. Somoza

D., leyó su discurso, contestando el Mensaje Presidencial.

13. — Acompañado de la Comisión respectiva, se retiró el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor René Schick Gutiérrez.

14o. — En compañía de la Comisión correspondiente, se retiró el Excmo. Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

15o. — Se retiró el Excmo. Señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral, acompañado de la Comisión designada.

16o. — En compañía de la Comisión correspondiente, se retiraron los miembros del Cuerpo Diplomático y Consular.

17o. — El honorable Señor Presidente, Senador Somoza D., agradeció su presencia a los distinguidos miembros del Gabinete, del Estado Mayor de la Guardia Nacional y de los Entes Autónomos, quienes se retiraron del recinto.

18o. — Se levantó la sesión.

Luis A. Somoza D.,
Senador Presidente

Olga Núñez de Saballos,
Diputado Secretario

Pablo Rener,
Senador Secretario

Cámara del Senado

Cuarta Sesión de la Cámara del Senado, correspondiente a las ordinarias del Décimo-sexto Período Constitucional del Congreso, celebrada en la ciudad de Managua, D. N., a las once y quince minutos de la noche del día viernes, veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y seis.

Presidencia del honorable Senador Ingeniero Luis A. Somoza D., asistido de los honorables Senadores Doctor Adrián Cuadra G., y Don Enrique Belli, como Primero y Segundo Secretarios, respectivamente. El honorable Senador Cuadra fue llamado por el Señor Presidente para fungir como Primer Secretario, por ausencia del titular.

Concurren, además, los honorables Senadores Doctor Mariano Argüello, Doctor Rafael Ayón, Don José Frixione, Doctor Fernando Medina, Doctor Raúl Montalván Herdocia, Don Luis Arturo Ponce y Don Víctor Manuel Talavera T.

1º — Se abrió la sesión.

2º — Se leyó y aprobó el acta en la sesión anterior.

3º — Se leyó y puso a discusión, en lo general, el dictamen de las Comisiones conjuntas de Economía y del Trabajo, junto con el proyecto de Ley Orgánica del Banco Obrero y Campesino.

El honorable Senador Argüello pidió se consignara su voto razonado en los siguientes términos: "Que a pesar de las observaciones jurídicas que había hecho en contra del proyecto, había firmado el dictamen y votaría a favor de la iniciativa llegada de la honorable Cámara de Diputados, considerando el sentido moral y el sentido social que encierra el proyecto de este Código del Banco Obrero y Campesino".

No habiendo ninguna otra intervención, y, sometidos a votación por el honorable Señor Presidente el dictamen y el proyecto, en lo general, fueron aprobados por unanimidad.

A discusión en lo particular, se leyeron y aprobaron sin ninguna objeción, todos y cada uno de los artículos de que consta el proyecto, en sus correspondientes capítulos, así:

Capítulo I. — CREACION, OBJETO Y DOMICILIO. — Artículos del 1º al 5º.

Capítulo II. — CAPITAL Y ACCIONES. — Artículos del 6º al 15.

Capítulo III. — ORGANISMOS SUPERIORES DEL BANCO. — Artículos del 16 al 41.

Capítulo IV. — RECURSOS FINANCIEROS. — Artículos 42 y 43.

Capítulo V. — OPERACIONES. — Artículos 44 y 45.

Capítulo VI. — EJERCICIO FINANCIERO Y BALANCES. — Artículos del 46 al 48.

Capítulo VII. — UTILIDADES, RESERVAS Y PERDIDAS. — Artículos del 49 al 55.

Capítulo VIII. — PRIVILEGIOS LEGALES, FISCALES Y OTROS. — Artículos del 56 al 64.

Capítulo IX. — PROHIBICIONES. — Artículos del 65 al 69.

Capítulo X. — DISPOSICIONES TRANSITORIAS. — Artículos del 70 al 74.

Capítulo XI. — DISPOSICIONES FINALES. — Artículos del 75 al 77, último.

En esta forma conocieron y aprobaron

los Señores Senadores, en primer debate, el proyecto de Ley Orgánica del Banco Obrero y Campesino.

El honorable Senador Cuadra hizo moción para que se le dispensaran al anterior proyecto, que había sido aprobado sin ninguna modificación y por unanimidad de votos, los trámites de segundo debate, lectura de autógrafos y aprobación del acta en la parte conducente, a fin de que fueran enviados cuanto antes al Poder Ejecutivo los respectivos autógrafos y pase a ser una Ley del Estado.

Sometida a votación la moción del honorable Senador Cuadra, fue aprobada unánimemente; quedando, en consecuencia, definitivamente aprobado el proyecto.

4º — No habiendo ningún asunto más que tratar el honorable Señor Presidente levantó la sesión, manifestando a los Señores Representantes que serían citados para la próxima, telegráfica y oportunamente.

Luis A. Somoza D.,
Presidente

Adrián Cuadra G.,
Secretario

Enrique Belli,
Secretario

PODER EJECUTIVO

Gobernación y Anexos

Fallo de Contraloría Especial de Cuentas Locales a Favor de Sebastián Rayo H.

EXP. N° 70

Contraloría Especial de Cuentas Locales. Sala del Tribunal de Cuentas. Managua, D. N., treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y seis. Las diez de la mañana. Examinada que fue la cuenta de la Tesorería Municipal de San Dionisio, departamento de Matagalpa, llevada por el señor Sebastián Rayo Hernández, quien es mayor de edad, casado, negociante y de ese domicilio, durante el período comprendido del primero de enero al treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro;

Resulta:

Que de acuerdo con lo expresado en la Carta-Cuenta que corre al folio 29, de este expediente, hubo un movimiento de Ingresos y Egresos en la cuenta de Caja, de Seis Mil Ciento Cincuenta y Cinco Córdobas con Veintinueve Centavos (¢ 6,155.29), donde van incluidos los saldos iniciales y finales; y

Considerando:

Que en el examen de esta cuenta durante la Glosa Administrativa la que fue practicada por el contador de esta Sala, señor Elifa Francisco Bonilla H., hace constar en pliego de reparos que corre al folio 26, que no quedan reparos pendientes, elevando estas diligencias al conocimiento del señor Contralor de Cuentas Locales, para los fines de Ley, disponiendo esa superioridad que este expediente ya formado y con veintiséis hojas útiles pase a la Glosa Judicial, a cargo del suscrito según mandato de las nueve y quince minutos de la mañana del diecisiete de enero del corriente año, por tanto fue puesto el "cúmplase" de ley a continuación de las providencias precitadas del contador y jefe del despacho; y

Considerando:

Que en escrito presentado a las nueve de la mañana del veinticuatro de enero del año en curso, folio 28, el señor Defensor de Oficio, don Ramiro Catón C., de calidades conocidas y de conformidad con el Poder otorgado a su favor, ante los oficios del señor Juez Local de lo Civil de esa localidad, pide se le tenga por personado en este juicio de cuenta, el suscrito tuvo por personado al señor Catón C., en providencia de las nueve y quince minutos de la mañana de este mismo día, mes y año, auto que corre al pie del folio 28, mandando a la vez tomar razón del Poder y dar los traslados de ley a las partes; y

Considerando:

Que una vez devuelto este expediente y por escrito presentado a las nueve de la mañana del veinticinco de enero del corriente año, y que obra al folio 30, el apoderado señor Catón C., entre otras cosas, expresó: "Los doce reparos formulados a esta cuenta, fueron desvanecidos en la Glosa Administrativa, por el contador que intervino como lo expresan las razones firmadas al margen de cada uno de ellos. Por tanto, no teniendo mi representado ninguna otra responsabilidad por lo que hace a este juicio, renuncio al resto del término del traslado y le pido llamar a autos para dictar sentencia de ley". El sus-

crito dio el traslado al señor Fiscal General de Hacienda, y que una vez evacuado por este funcionario, está de acuerdo en que se dicte la sentencia correspondiente, como puede verse en escrito que corre al pie del folio 30; y

Considerando:

Que efectivamente lo dicho por las partes respecto a las insubsistencias de reparos, los que fueron formulados por el contador Bonilla H., son desvanecidos en la Glosa Administrativa, según razonamiento al margen de cada uno de ellos, en tales circunstancias se llamó a autos en providencia de las nueve de la mañana del veintisiete de enero del corriente año, y debidamente notificadas las partes este mismo día, se está en el caso de dictar sentencia;

Por Tanto:

Con tales antecedentes, oída la opinión del señor Fiscal General de Hacienda, corridos los trámites de derecho con apoyo en el Art. 151 de la ley Reglamentaria del Tribunal de Cuentas, segunda edición Oficial y Decreto Ejecutivo de 30 de marzo de 1936, el suscrito Contador Tramitador Judicial, en nombre de la República de Nicaragua, definitivamente;

Falla:

Que estando correcta mediante rectificaciones verificadas en el curso de la glosa la cuenta que fue llevada por el señor Sebastián Rayo Hernández, en su carácter de Tesorero Municipal de San Dionisio, departamento de Matagalpa, durante el período comprendido del primero de enero al treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, es buena y por tanto se aprueba, quedando de consiguiente junto con su fiador solidario, libres y solventes con los fondos de esa Tesorería en lo que a este período se refiere, tercero de su actuación en tal cargo. Librese copia de esta resolución al interesado para que le sirva de suficiente finiquito, previa solicitud escrita y para tal fin debe dirigirse al despacho de la Secretaría del Tribunal de Cuentas. Cópiese, notifíquese, publíquese en "La Gaceta", Diario Oficial y archívese. — Entre líneas: y uno: vale.

Gonzalo Yescas R.,
Tramitador Judicial

María Auxiliadora Pérez .,
Sria.

Balance Condensado al 30 de Abril de 1966

ACTIVO

PASIVO

I—ACTIVOS INTERNACIONALES

Oro	₡ 2,559,105.26	
Billetes y Monedas Extranjeros	1,534,741.50	
Depósitos en el Exterior	339,766,790.44	
Inversiones en valores extranjeros	87,679,638.62	
Aportes a Organismos Internacionales		
a) Fondo Monetario Internacional		
En Oro y Moneda Extranjera	₡ 33,251,229.34	
En Moneda Nacional	99,748,770.66	₡ 133,000,000.00
b) Otros Organismos Internacionales		
En Oro y Moneda Extranjera	₡ 11,413,500.00	
En Moneda Nacional	22,395,919.04	33,809,419.04
Otros Activos Internacionales		166,809,419.04
Total de Activos Internacionales		₡ 599,689,219.99

II—ACTIVOS INTERNOS

Descuentos y Redescuentos	₡ 2,372,193.80
Préstamos	94,910,209.84
Préstamos con el Fondo de Fomento de la Producción	10,262,614.00
Préstamos con Fondos Extranjeros	11,200,000.00
Operaciones con el Fondo de Valores	—0—
Inmuebles y Equipo	29,812,921.80
Otros Activos Internos	8,158,743.33

Total de Activos Internos 156,716,682.77
 Total General ₡ 756,405,902.77

I—PASIVOS INTERNACIONALES

Depósitos del Exterior		₡ 81,536.77
Obligaciones con el Exterior		33,197,567.46
Obligaciones con Organismos Internacionales		
a) Fondo Monetario Internacional	₡ 178,457,932.90	
b) Otros Organismos Internacionales	19,364,473.23	197,822,406.13
Otros Pasivos Internacionales		1,533,670.98
Total de Pasivos Internacionales		₡ 232,635,181.34

II—PASIVOS INTERNOS

Obligaciones Monetarias	₡ 434,741,980.37
Valores en Circulación	8,660,000.00
Depósitos en Moneda Extranjera	30,971,362.38
Depósitos Varios	1,165,482.45
Otros Pasivos Internos	5,755,229.39
Total de Pasivos Internos	481,294,054.59

III—CAPITAL Y RESERVAS

Capital	₡ 20,000,000.00
Reserva General	2,848,315.34
Fondo de Valores	12,969,849.21
Reserva del Fondo de Valores	—0—
Fondo de Fomento de la Producción	—0—
Reserva del Fondo de Fomento de la Producción	—0—
Reserva Especial por Acumulaciones Monetarias	1,651,605.27
Revaluaciones Monetarias	41,802.11
	₡ 37,511,571.93

IV—GANANCIAS Y PERDIDAS

Productos	₡ 9,215,705.02
Gastos	4,250,610.12
	4,965,094.90

Total Capital y Reservas 42,476,666.83
 Total General ₡ 756,405,902.76

CUENTAS DE ORDEN

Cuentas Contingentes	₡ 350,874.65
Valores en Custodia	68,888,368.41
Cuentas de Registro	734,954,669.14
Total	₡ 804,193,912.20

Managua, D. N., Mayo 6 de 1966.
 BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

CARLOS A. BRICEÑO L.
 Contador

FRANCISCO J. LAINEZ M.,
 Presidente

RODOLFO BOJORGE M.
 Gerente

Ministerio de Economía**SECCION DE PATENTES DE NICARAQUA****Marcas de Fábricas**

No. 6203—B/U No 370642—**₡** 45 00
Rodolfo Jerez, Managua, solicita registro marcas:
"Permanent-Press"
"Dan-Press"

Para Clase 42.
Oyense oposiciones.
Oficina Patentes, Managua, doce Mayo mil novecientos sesentiséis.—Iván Selva S., Comisionado Patentes.

3 2

No 6207 —B/U No 370634— **₡** 90.00
Importadora Distribuidora Ocal S. A., mediante apoderado, solicita registro Marcas:

R E G I N A

Clase 49,

S A T I N

Clase 40 y 7,

V E L V E T

Clase 6,

C H I F F O N

Clase 40,

Oyense oposiciones.
Oficina Patentes, Managua, seis Mayo, mil novecientos sesentiséis.—Iván Selva Solís, Comisionado de Patentes.

3 2

No. 6218—B/U No. 379703— **₡** 45.00
Ortho Pharmaceutical Corporation, mediante apoderado, solicita registro Marca:

G R A V I N D E X

Para: Productos de la Clase 9,
Oyense oposiciones.
Oficina Patentes, Managua, doce Abril mil novecientos sesenta y seis.—Iván Selva Solís.— Comisionado de Patentes.

3 2

No 6218 —B/U No 379703— **₡** 45.00
Johnson & Johnson, mediante apoderado, solicita registro Marca:

S E R E N A

Para: Productos Comprendidos en la Clase 47,
Oyense oposiciones.
Oficina Patentes, Managua, veintiocho Marzo mil novecientos sesenta y seis.—Iván Selva Solís, Comisionado de Patentes.

3 2

SECCION JUDICIAL**Remates**

No 6279—B/U No 337081— **₡** 90.00
Tres tarde, dieciséis Junio entrante, remataráse mejor postor, local este juzgado, finca rústica en El Vijagual, Matiguán, doscientas manzanas, con diversas mejoras, lindante: oriente, Higinio García; occidente, Martiniano González; norte, Cayetano Rizo; sur, Rito Urbina.

Avalúo: Quinientos Córdoba.
Oyense posturas.

Ejecutan: Pablo Castro a Luisa Lúquez.
Juzgado Local Civil. Matagalpa, dieciocho Ma-

yo mil novecientos sesenta y seis.—Francisco Montenegro L., Juez.— V. González C., Srlo.

3 1

No 6278—B/U No 337071— **₡** 135.00

Cuatro tarde, veintitrés Junio entrante, este Juzgado, remataráse mejor postor, propiedades jurisdicción Darío, este Departamento; treinta manzanas terrenos, lindante: oriente y norte, Pablo Valdivia; occidente, Braulio Vega; sur, Mariano Mendoza Diez manzanas terreno, lindante: oriente, Mariano Mendoza; occidente y norte, Pablo Valdivia; sur, Cecilio Martínez. Terreno treinta manzanas, lindante: oriente, Pablo Valdivia; occidente y sur, Braulio Vega; norte, Miguel Mendoza. Terreno diez manzanas, lindante: oriente, Laguna; occidente, Miguel Mendoza; norte, Pablo Valdivia; sur, Cecilio Martínez.

Avalúo: Quinientos Córdoba.

Ejecuta: Miguel Mendoza a Mariano Mendoza.
Juzgado Local Civil. Matagalpa, cinco de Mayo de mil novecientos sesenta y seis.—Francisco Montenegro.—V. González C, Srlo.

3 2

No 6280— B/U No 372224—**₡** 135.00

Diez mañana quince Junio entrante, este despacho, subastaráse Quinta Adilia, orillas esta ciudad, una manzana cinco mil novecientos setenticuatro varas, casa habitación, servicios higiénicos modernos, limitada: norte, Rosa y Josefa Román; sur, camino público; oriente, Rosa y Josefa Román; poniente, terrenos municipales.

Véndese por Cesación Comunidad Adilia Tapia Román, Marina Tapia y Violeta Tapia.

Base subasta: Cien Mil Córdoba.

Juzgado Civil Distrito. Jinotepe, dieciocho Mayo mil novecientos sesentiséis.—Joaquín H. Cortés. Leonidas Sánchez, Secretario.

3 2

Títulos Supletorios

No 6200 —B/U No 351243 —**₡** 90.00

Isabel Cajina, solicita Título Supletorio, lote de terreno, diez varas de frente por treinta de fondo, en la Paz Centro de este Departamento, linda: Norte, Rosa Díaz; Sur Nicolás Saravia; Este, calle en medio, José Ponce; Oeste, Paula Martínez.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado de Distrito para lo Civil. León, veinueve de Abril de mil novecientos sesenta y seis.—Noel Pozo Matus, Srlo.

3 2

No 6206—B/U No 334218 — **₡** 90.000

Magdalena Fuentes de Vega, solicita Título Supletorio terreno rural esta jurisdicción. Linda: Norte, Arriendo de Francisco Guerra Marengo; Sur, terrenos de Inocente Flores; Este, Gran Lago y Oeste, con terrenos Misión Nazarena.

Oponerse legalmente.

Juzgado Local Civil. San Jorge, diez de Mayo de mil novecientos sesenta y seis.—Gerardo Argüello M., Juez Local Civil.—Adolfo J. Delgadillo M., Secretario.

3 2

No 6200—B/U No 351244 — **₡** 90.00

Enlógio García Bravo, solicita título Supletorio, lote de terreno cinco manzanas de extensión, alrededores de La Paz Centro de este Departamento, lindante: Oriente, señora Ordóñez; Poniente, Francisco Dolmus; Norte, Francisco Dolmus y Sur, Mercedes Mayorga.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Distrito Civil. León, veintinueve de Abril de mil novecientos sesenta y seis.—Noel Pozo Matus, Srlo.

3 2

No. 6197 —B/U No. 370633— \$ 45.00
Juana Medrano, solicita título siete manzanas, San Pedro. Linderos: Oriente, Adán Molina; Occidente, Marcelino Villagra; Norte, Adán Molina; Sur, Leonardo Baltodano.

Opónganse.
Juzgado Civil, San Rafael del Sur, trece Mayo, mil novecientos sesenta y seis. — Marco Carcache.

3 2

No. 6195— B/U No. 370640— \$ 90.00
Antonio Gutiérrez Hernández, solicita título una manzana linderos: Oriente, José Somoza; Occidente, Rafael Espinosa; Norte, Jorge Espinosa, Sur, José Somoza, Urbano de serenta por treinta varas, linderos; Oriente, Román Gutiérrez; Occidente, Matilde Gutiérrez; mediando calle; Norte, Hipólito Gutiérrez; Sur, José Gutiérrez, mediando calle; ambos Gutiérrez Norte.

Opónganse.
Juzgado Local Civil. San Rafael del Sur, trece Mayo mil novecientos sesenta y seis. — Marco A. Carcache, Srío.

3 2

No. 6189—B/U No. 282973— \$ 90.00
Marcial Leytón Matus, solicita título Supletorio finca rústica archipiélago Solentiname. Dos isletas de nueve y un cuarto de manzanas más o menos. Sur y Norte lago de Nicaragua; Este, lago de por medio Isla de Zapote; Oeste, lago de por medio Isla Venadita.

Interesados opónganse término legal.
San Carlos doce de Febrero de mil novecientos sesenta y seis. — Alejandro Terán. — Ronaldo Montiel, Srío.

3 2

No. 6188— B/U No. 367203— \$ 90.00
Ángel Castillo, solicita supletorio, dos solares mide primero, setecientas dos varas aproximadamente, lindante: Oriente, Héctor Torres; Occidente, Ángel Altamirano; Norte, Ángel Castillo, Sur, Herederos de J. Abraham Castillo. Segundo mide aproximadamente mil noventa y cuatro varas, lindante: Oriente, Carretera Panamericana; Occidente, Mercedes Cruz; Norte, Luis Enrique Castillo y Sur, Héctor Torres.

Opónganse.
Juzgado Civil Distrito. Estelí, doce Mayo, mil novecientos sesenta y seis. — G. Gutiérrez. — Hugo Tercero, Secretario.

3 2

No. 6236—B/U No. 283053— \$ 45.00
Ramiro Hurtado López, solicita título supletorio isleta, llamada Quarumo, frente San Miguelito.
Oyense oposiciones.

Juzgado Distrito. San Carlos, seis Mayo mil novecientos sesenta y seis. — M. A. Enríquez B. — Ronaldo Montiel, Srío.

3 2

Arriendos de Terrenos Municipales

No. 6183 —B/U No. 244975— \$ 45.00
No. — 158697— \$ 45.00

Hipólito Talsigue Sánchez, denuncia arriendo treinta manzanas terreno ejidal punto denominado «Hamacas», jurisdicción Villa Somoza, limitado así: norte, terreno Alfonso Talavera Ocón y Rosario Duarte Mejía; sur y oriente, el mismo terreno Alfonso Talavera Ocón; occidente, terreno Rosario Duarte y Eliseo Marín.

El que pretenda derecho preséntese término legal Alcaldía Municipal. Santo Tomás, trece de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. — Rosaura Miranda M., Alcalde Municipal. — Zabulón López, Srío. Municipal.

3 3

No. 6184 —B/U No. 370636— \$ 135.00
Wilfredo Gutiérrez M., solicita arriendo permanente, terreno municipal, costa laguna, esta jurisdicción, mide diez varas de frente por treinta de fondo, limitada: norte, lote solicitado por Jacinto Obregón; sur, solicitado por Gloria Flores G.; este, solicitado por Orlando Torres; oeste, Remigio Sánchez camino de por medio.

Opóngase término legal.
Alcaldía Municipal. Masatepe, veintiséis de Abril de mil novecientos sesenta y seis. — Gerardo A. Gallán G., Alcalde Municipal. — Justa L. Hernández L., Sría.

3 3

No. 6204 —B/U No. 347358— \$ 90.00
Araceli Ponce López, solicita donación un solar esta ciudad, fuera radio central, barrio San José, dieciséis varas frente, treintinueve fondo, estos linderos: norte, mediando calle, Venancio González; sur, Roberto Tercero; oriente, predio Arturo Espinal; occidente, Luis Hernández.

Derechos opónganse.
Alcaldía Municipal. Somoto, dos Mayo mil novecientos sesenta y seis. — Oscar Peña Rivas, Alcalde Municipal. — Gabry López Martínez, Secretario.

3 3

Depósito de Animal

No. 6270— B/U No. 185504 — \$ 6.20
Hoy deposité en Amado Rodríguez Pastora, una vaquilla mediana como de tres años, color negra,

herrada con estos fierros  de su propiedad, que se encontraba vagando en callejones libres.

Quien pretenda derecho opóngase término legal. Dado Juzgado de Policía. Estelí, veintisiete Agosto mil novecientos sesenta y seis. — Tobías Edmundo Morales. — Nic. Ramos, Srío.

3 2

Sentencias de Divorcio

No. 6156 —B/U No. 355317— \$ 15.00
Por sentencia de 9 a.m. del 26 de Abril 1966, declaróse disuelto el matrimonio de German Antenor Angulo y Blanca Emelina Arce. — G. Goussen, Secretario. — Sala Civil. — Corte Apelaciones. — Masaya.

1

No. 6255—B/U No. 355461— \$ 15.00
Por sentencia 11 30 a.m. del 12 de Mayo 1966, declaróse disuelto el matrimonio de Rodolfo Tapia Molina y Jenny Jara. — G. Goussen, Secretario. — Sala Civil. — Corte Apelaciones. — Masaya.

1

No. 6247—B/U No. 355340— \$ 15.00
Por sentencia 9 a. m. del 5 de Mayo 1966, declaróse disuelto el matrimonio de Arnoldo Vargas Vásquez y María Antonieta Suárez. — G. Goussen, Secretario. — Sala Civil. — Corte Apelaciones. — Masaya.

1